

# EL COMERCIO.

DIARIO DE LA MAÑANA

Redactor y Propietario:  
Ricardo Gonzalez y G.

San José de Costa Rica, miércoles 7 de marzo de 1888.

Administrador,  
Benjamin Ugarte.

## FERROCARRIL DE COSTA RICA.

DIVISIONES ATLANTICA Y CENTRAL.

En la oficina del infrascrito hay libros de tiquetes de millas de 300 hasta 100 millas, valederos en ambas Divisiones. Dichos libros son muy útiles para el público en general, y especialmente para los dueños de fincas, teniendo en cada uno, tiquetes de una milla hasta diez; por consiguiente se puede formar cualquiera combinación de millas para cualquiera distancia, arrancándolos del libro y entregándolos a la persona que debe hacer uso de ellos. Se vende a razón de siete centavos la milla en primera clase y cinco centavos en segunda.

San José, 5 de marzo de 1888.

MINOR C. KEITH.

## Empresa de Carros

EN COMBINACION CON EL  
FERRO CARRIL.

Con el deseo de facilitar al Comercio y a los particulares el acarreo de sus mercaderías y cualquiera otra clase de objetos, se establecerá en las provincias, en combinación con los trenes de carga, un servicio regular de carros, desde el 1.º de marzo próximo, de acuerdo con la siguiente

### TARIFA.

En San José, Cartago y Heredia, 8 centavos los 100 k.  
En Alajuela ..... 10 " " 100 "

El carro de la carga de un carro del ferro carril, será convencional. Ningún bulto, por pequeño que sea, se llevará por menos de 5 cs. La carga será recogida y entregada todos los días por los carros, a domicilio, siempre que el lugar esté situado dentro del perímetro de la población y la calle sea de fácil acceso para el vehículo, conforme al siguiente itinerario

### RECOGERÁ:

En San José y Cartago, de 1 p. m. a 4 p. m.  
En Heredia y Alajuela, de 7 a. m. a 9 a. m. y de 3 p. m. a 5 p. m.

### ENTREGARÁ:

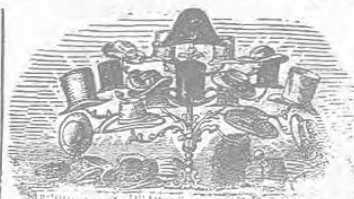
Después de la llegada de los trenes de carga.

Los Agentes del Ferro carril en Cartago, Heredia y Alajuela, y don Ramón Castro F. en San José, quedan encargados de cobrar y arreglar con los consignadores, el valor de los acarreos y para donde se remitan.

MINOR C. KEITH.

San José, febrero 27 de 1888.

## Las Novedades.



MANUEL VEIGA.

### AZUCAR DEL PAIS.

De primera clase y a \$ 10-00 quintal vende,

FEDERICO TINOCO.

### ARROZ CAROLINO.

Acabamos de recibir para vender barato.

ESCALANTE & HERMANO.

Calle del Comercio, nº 36

### AVISO.

Vendemos Cognac de Canarias, legítimo de uva. Probadlo y notareis la diferencia que hay entre éste, que es elaborado con aguardiente de vino, y el Europeo que es con alcohol.

Precio a \$ 36-00 caja.

ECHVERRÍA & CASTRO.

## LA ESTACION

Periodico de Modas

Edicion de Lujo.



para Señoras.

24 NUMEROS con más de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para Señoras, señoritas y niños; ropa blanca y ropa de cama, servicios de mesa y de tocador, etc. etc.—Además toda clase de labores y bordados.

12 HOJAS de patronos trazados, conteniendo además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patronos de tamaño natural y mas de 400 de dibujo para bordados y labores a la aguja.

33 FIGURINES ILUMINADOS a lo aguado sobre cartulina bristol del mismo tamaño que el periódico.

Se suscribe en la AGENCIA GENERAL DE PERIODICOS Oficina de Lujan y Mata, por 6 pesos al año.

### Se arrienda y se vende

La Hacienda de "La Marina," lote número 4 de 1º y 2º orden; consta de 460 manzanas. De estas están en producción 50 al lado del ferrocarril. Entenderse con

ECHVERRÍA & CASTRO.

### AVISO.

Se vende la puipería de los "Asturianos" en el Mercado, frente al Doctor Valverde.—Para precio y condiciones, entenderse con sus dueños.

San José, febrero 17 de 1888.

PRADA Y GONZÁLEZ.

### AVISO.



Vendemos un Toro de raza Jersey de 18 meses de edad.

Se puede ver en la caballeriza del Sr. Rodó

ECHVERRÍA & CASTRO.

### AVISO.

Los señores Echeverría & Castro quedan encargados de todos mis negocios durante mi ausencia de esta República.

San José, Diciembre 20 de 1888.

FRANCISCO A. DIRINI.

## Nuevo surtido

### Artículos

de escritorio y papelería en general  
Paletas porcelana para uso de los dibujantes — Los siete colores fundamentales.  
Gran colección de reglas de ébano, planas y en cuadro con cantos de cobre—Carteras finas, largas, para billetes—Porta-monedas, cuero de Rusia—Papel cuadriculado—Sobres y papel fantasía y gran variedad de artículos de muy costosa enumeración.

Librería de J. J. A. Montero,

CATEDRAL, 10 y 12.

### AVISO AL PÚBLICO.

Ferrocarril de Costa Rica.

DIVISION CENTRAL.

Por haberse publicado con errores se hace la siguiente rectificación al aviso publicado el 20 del corriente.

"Es prohibido cargar mas de 5,520 kilos en cada carro."

También hasta nuevo aviso, para conveniencia de los comerciantes y personas que asisten a los diferentes mercados, se agregará a los trenes de carga un carro para pasajeros, para el cual se cobrará el precio de primera clase solamente.

San José, 27 de febrero de 1888.

MINOR C. KEITH.

### AVISO.

Se necesita un ropero bueno.

ECHVERRÍA & CASTRO

**'El Comercio.'**

**INFORME**

*Sobre la cuestión de validez del tratado de límites de Costa-Rica y Nicaragua y puntos accesorios sometidos al arbitraje del señor Presidente de los Estados Unidos de América, presentado en nombre del Gobierno de Costa Rica por Pedro Pérez Zeledón, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos.*

**PARTE SEGUNDA.**

**CAPÍTULO XIV.**

[Continuación]

*La garantía no implica condición de ninguna especie.*

De dónde deducir la indivisibilidad de lo escrito, de modo que faltando lo accesorio, la fianza, sobre un punto también accesorio, la cláusula 9ª, hubiera de venir a tierra el pacto entero?

Tanto podían subsistir las cláusulas principales del tratado sin necesidad de garantía, que a ellas no se extendió ésta por voluntad y disposición de las mismas partes.

Si éstas hubieran pensando lo contrario, ó ninguna cláusula hubiera dejado de ser garantía, ó no se lleva á cabo el tratado.

La indivisibilidad que hoy se pretende, no sólo no está escrita en el texto, sino que se halla contradicha por el tratado mismo.

Tal importancia práctica tenía tuvo y tiene la fianza ó garantía de que se trata, que el Gobierno de Nicaragua, como he observado atrás, no volvió á acordarse de ella, y puso por su parte en ejecución el tratado, y exigió que por parte de Costa Rica se le diese entero cumplimiento, cuando lo creyó del caso.

A haber tenido la omisión de garantía el trascendental alcance que hoy quiere dársele, era natural que durante los 14 años que mediaron entre la signatura del tratado y la época en que, por las circunstancias que en su lugar indiqué, el Ministro Ayón se presentó ante el Congreso manifestando las dudas que decía tener acerca de la validez de la convención, algún Gobierno de Nicaragua hubiera dicho una palabra siquiera sobre el particular, para que la garantía se llevara á efecto.

Puede comprenderse lo que la omisión de la fianza del Salvador significaba para Nicaragua recordando este hecho notabilísimo: cuando el señor Ministro Ayón se presentó á las cámaras con sus consabidas dudas, alegó como fundamento de la no validez del tratado el argumento de falta de una segunda ratificación legislativa; alegó el supuesto reconocimiento de la no firmeza del tratado hecho por el Ministro don Agapito Jiménez, y sin embargo

no dijo una palabra acerca de la falta de garantía del Salvador.

Sorprendente sería que una causal evidente de nulidad pudiera ser puesta en olvido por el señor Ayón en aquellas circunstancias.

La preferencia demuestra cumplidamente el escaso valor que la tal causa tenía aún á los ojos del mismo Gobierno de Nicaragua.

Hasta mucho tiempo después le ocurrió al señor Ayón el nuevo argumento relativo á la garantía del Salvador.

Como que en el texto del artículo 10º no hay ni puede hallarse jamás fundamento para deducir, ni aún del modo más violento y alambicado, una condición suspensiva ó resolutoria convencional, el señor Ayón pretende deducirla, como implícita, de otra fuente.

(Continuará.)

**CRONICA**

**San Ramon.**—El jueves pasado, á las ocho de la noche, un individuo apellidado Solórzano, infringió unas confusiones á don Juan V. Acosta, el cual había dado también sus golpes al primero. Este hecho ocurrió en momentos de comenzar la función dada por la Compañía del Profesor Wallace, é impresionó muy desagradablemente á la concurrencia, y especialmente á las señoritas.—Se sigue un proceso sobre el asunto.

**Policia.**—Según se dice el sábado anterior ocurrieron como quince hurtos en el Mercado é intermediaciones. Bueno sería que se hiciera, como antes se ha hecho, todo esfuerzo para perseguir á los vagamundos y á los conocidos como *rateros*, recogerlos y entregarlos á la autoridad correspondiente.

**Colegio de niñas.**—En la oficina de la Dirección de Obras Públicas hemos visto el plano del edificio que se ha empezado á construir para el Colegio Superior de señoritas. Se ve que será una obra magnífica y enteramente adecuada á su objeto.

**Guadalupe.**—El Presidente y uno de los vocales de la Junta de Educación de Guadalupe han renunciado su cargo, y es de esperarse que su renuncia les sea aceptada, dado lo atendible de las razones en que la fundan. En otro lugar va esa renuncia.

**Correos.**—A petición de varios comerciantes y en virtud de algunas modificaciones que debemos hacer á indicación del señor Director General de Correos, reproducimos hoy nuevamente el cuadro que publicamos ayer y que consideramos útil para el público.

**ITINERARIO**

de los correos en el mes de Marzo de 1888.

		SALIDAS.	
Interior		Días.	Horas.
Alajuela	Diario	10 a. m.	2½ p. m.
Alajuelita	Lunes y Viernes	10 a. m.	
Aserri	Lunes y Jueves	10 a. m.	
Atenas	Diario		2½ p. m.
Bagaces	Lunes, Miércoles y Viernes		2½ p. m.
Barba	Diario.—Sale de Heredia		6½ p. m.
Boruca	Día 12		2½ p. m.
Carrillo	Diario		2½ p. m.
Cartago	Diario	10 a. m.	2½ p. m.
Curridabat	Lunes y Jueves	10 a. m.	
Desamparados	Todos los días excepto domingos	8 a. m.	
Id.	Lunes y Jueves	10 a. m.	
Echeverría	Diario	10 a. m.	2½ p. m.
Escasú	Miércoles	7 a. m.	
Id.	Todos los días excepto domingos	8 a. m.	
Esparta	Diario		2½ p. m.
Guadalupe	Martes y Jueves	10 a. m.	
Guañil y Camino	Jueves	10 a. m.	
Golfo Dulce	Día 11		2½ p. m.
Grecia	Diario.—Sale de Alajuela		1 p. m.
Hatillo	Lunes y Viernes	10 a. m.	
Heredia	Diario	10 a. m.	2½ p. m.
Juan Viñas	Lunes, Miércoles y Viernes		2½ p. m.
La Hondura	Diario		2½ p. m.
La Palma	Diario		2½ p. m.
La Sabana	Todos los días excepto domingos	8 a. m.	
La Unión, Tres Ríos	Diario	10 a. m.	2½ p. m.
La Uruca	Miércoles	10 a. m.	
Liberia	Lunes, Miércoles y Viernes		2½ p. m.
Limón y haciendas desde Carrillo	Lunes, Miércoles y Viernes		2½ p. m.
Mojón, San Pedro	Lunes y Jueves	10 a. m.	
Naranjo, Grecia	Diario.—Sale de Grecia		4½ p. m.
Nicoya	Lunes, Miércoles y Viernes		2½ p. m.
Orosi	Lunes, Miércoles y Viernes		2½ p. m.
Pacaca, Cantón de Mora	Miércoles	7 a. m.	
Palmares	Diario		2½ p. m.
Paraiso	Diario		2½ p. m.
Puntarenas	Diario		2½ p. m.
Puriscal	Miércoles	7 a. m.	
San Antonio de Belén	Miércoles	10 a. m.	
San Carlos	Día 6		2½ p. m.
San Ignacio de Aserri y Carrera	Jueves	10 a. m.	
San Isidro de San José	Martes y Jueves	10 a. m.	
San Isidro de Heredia	Sale de Heredia	Martes y Viernes	6 p. m.
San Jerónimo de Grecia	Diario		2½ p. m.
San Jerónimo de S. José	Diario		2½ p. m.
San Joaquín de Heredia	Diario	10 a. m.	2½ p. m.
San Juan	Martes y Jueves	10 a. m.	
San Pedro de Alajuela	Sale de Alajuela	Martes, Jueves y Sábado	12 m.
San Pedro del Mojón	Lunes y Jueves	10 a. m.	
San Rafael de Heredia	Diario.—Sale de Heredia		6 p. m.
San Ramón	Diario		2½ p. m.
S. Sebastián de S. José	Lunes y Viernes	10 a. m.	
Santa Ana	Miércoles	7 a. m.	
Santa Bárbara	Diario.—Sale de Heredia		6 p. m.
Sta. Cruz de Guanacaste	Lunes, Miércoles y Viernes		2½ p. m.
S. Domingo de Heredia	Diario	10 a. m.	2½ p. m.
San Vicente de S. José	Martes y Jueves	10 a. m.	
Sarapiquí	Día 6		2½ p. m.
Talamanca	Días 2 y 16		2½ p. m.
Tarrazú	Jueves		2½ p. m.
Térraba	Día 12		2½ p. m.

Exterior.		Días.	Horas.
América del Sur	Vía á Pts y Panamá	6, 9, 11, 20 y 26.	2½ p. m.
Antillas	Vía Limón y Colón	19.	2½ p. m.
Acapulco		30 ó 31.	2½ p. m.
California		20.	2½ p. m.
Europa	Vía á Pts. y Panamá	6, 9, 11, 20, 26.	2½ p. m.
	Vía Limón y Colón	19.	
	Vía á Limón. Los Viernes		
	Línea Hamburguesa	1º	
E. U. de N. A.	Vía Pts. y Panamá	6, 9, 11, 20, 26.	2½ p. m.
	Vía Limón y Colón	19.	
	Vía á Limón.—Los Viernes		
Guatemala		30 ó 31 ó 1º, 11, 21.	2½ p. m.
	Directo.—20.		
Honduras		30 ó 31 ó 11, 20.	2½ p. m.
Méjico		30 ó 31.	
Nicaragua		30 ó 31, 11, 20.	2½ p. m.
	Vía á Liberia.—Los Jueves		
Salvador		30 ó 31, 11, 21.	2½ p. m.
	Directo.—20.		

Fechas según el cuadro de la Dirección General de Correos.



## Telegramas

### PUERTO DE PUNTARENAS.

Marzo 4.—El vapor "City of Panamá" procedente de Panamá fondeó en Puntarenas á las 11 a. m. de hoy.

Pasajeros: Ricardo Gómez y hermano, C. Brindón, Salvador Peinado y J. G. Casarly.

Carga: 1,351 bultos mercaderías y 4 sacos de correspondencia.

Viena, febrero 11—El *Fremdenblatt* dice que se considera el discurso de Lord Salisbury como signo de que Inglaterra se encontrará al lado de las potencias que consideran la cuestión oriental dentro de la esfera de sus intereses.

Viena, febrero 12—Uno de los derrumbes que ocurrieron en la línea del ferrocarril de Alberg, enterró la estación de Laghen y un tren-correo. Doscientos hombres trabajaban activamente para salvar á las personas enterradas.

Dublin, febrero 12—La causa iniciada por Sir Wilfred Blunt, recién convicto de violación de la Ley del crimen, en la que reclama £ 25,000 por los daños que le causó su ilegal arresto, ha principiado hoy.

Londres, febrero 12—El Ministro de la Guerra inglés ha dado urgentes órdenes para el arreglo detallado de una empresa de movilización. Ha ordenado también á los centros militares que provean todo cuanto sea necesario á facilitar el llamamiento de las reservas, y aumento de los batallones en depósito, en el término de cuarenta y ocho horas.

Berlin, febrero 23—Continúa mejorando el Príncipe de la Corona, y ayer estuvo capaz de hablar claramente. La incisión ha cicatrizado por el lado exterior.

Todavía se abstiene Rusia de negociar directamente con Austria. El Conde Kalnoky ha contestado á Bismarck que la adhesión de Austria á la nota colectiva respecto al Príncipe de Bulgaria, depende de las explicaciones que se reciban de Rusia.

Londres, febrero 23—En la Cámara de los Comunes propuso ayer Mr. Labouchere que se informara á la Cámara si la correspondencia con el Gobierno de Italia compromete á Inglaterra á intervenir, en caso de una guerra entre Italia y Francia. Acusó á Lord Salisbury de tratar al país con la misma arrogancia de Bismarck para con el suyo. Dijo que Inglaterra siempre tenía razón para desconfiar de Lord Salisbury, que bien quisiera sumergir á la nación en una guerra, con el fin de salvar de la censura á su política sobre Irlanda. Con respecto al exterior, su política está guiada simplemente por el odio á Francia y celos de Rusia.

"El Parlamento—dijo—debía observar atentamente á un Ministro que es tan preocupado y que

relusa mezclarse en los asuntos continentales."

Mr. Ferguson, Secretario de Relaciones Exteriores, dijo:—"Ningún estadista francés de responsabilidad podría atribuir semejante política á Lord Salisbury, mucho menos los que con él han tenido negocios."

Mr. Gladstone dijo:—"Con la mayor satisfacción he recibido la seguridad de que el Gobierno conducirá su política en armonía con Francia." "Estoy contento, añadió—"con la declaración que acabo de obtener y creo que Lord Salisbury obrará completamente de acuerdo con estos sanos principios."

Respecto á la reglamentación de la política exterior, manifestó que tenía esperanza de que cualesquiera que fuesen los acontecimientos de Europa, la unidad de sentimientos de todos los partidos respecto á la política exterior, duplicaría su fuerza moral y aumentaría inmensamente su poder, cuando la nación estuviese obligada á intervenir.

Paris, febrero 22—Los Prefectos departamentales de Loire, Marne y Loiret, considerando que está pendiente la elección de miembros á la Cámara de Diputados, han informado al Gobierno que un Comité Radical, cuyo centro está en París, ha determinado nombrar al General Boulanger para cubrir la vacante.

Viena, febrero 22—El Embajador de Rusia ante esta Corte, niega que Rusia haya inquirido á Kalnoky respecto á una declaración colectiva contra el Príncipe de Bulgaria y espera que no será dado ningún paso diplomático al efecto, hasta que Bismarck no esté en posición de notificar al Gabinete de San Petersburgo que las potencias apoyarán las demandas de Rusia relativas al Príncipe Fernando.

Paris, febrero 22—El Agente del Ministerio Público ha pedido á la Corte de policía que se aplique á Wilson la cláusula del código que señala el mínimum de un año de prisión por prácticas fraudulentas.

## REMITIDOS

Sr. Gobernador de esta provincia.

Los que suscribimos, Vocales propietarios de la Junta de Educación de éste distrito, á usted respetuosamente decimos.

Desde que fuimos nombrados por la Corporación Municipal del cantón para el desempeño del cargo que ejercemos, nos dedicamos á cumplir lealmente nuestros deberes, con tanto mayor empeño cuanto más se acrecentaban las necesidades escolares del distrito. Con gusto hemos procurado corresponder á la confianza que se nos dispensó, y con placer seguiríamos en la misma tarea si no fuera que circunstancias personales y profesionales no nos permiti-

ten dedicar nuestro tiempo al ejercicio de nuestros cargos. Y decimos *circunstancias personales*, por que es notorio el disgusto de algunas vejeces con motivo de nuestra presencia en la Junta, habiendo dado lugar á molestias para la Municipalidad y aún para el mismo Supremo Gobierno. Es posible que ese motivo, en el grado á que han llegado las cosas en Guadalupe, pueda ser obstáculo para el desarrollo y fomento de éstas escuelas. No podemos ni debemos consentir en más dificultades de ese género.

Las *circunstancias profesionales* de que hicimos mención son éstas: el primero de los firmantes tiene sus ocupaciones en esa capital, en donde permanece la mayor parte del tiempo, y el segundo desempeña en la actualidad la dirección de la escuela de varones, destino incompatible en cierto modo con el cargo de Vocal de la mencionada Junta.

Por las razones expuestas, rogamos al señor Gobernador se digne tener ésta como formal renuncia que hacemos de nuestros cargos y elevarla al conocimiento de la Municipalidad para lo que haya lugar.

De común acuerdo con el otro Vocal últimamente nombrado, don Francisco Jiménez Núñez, y por si fuere de su aceptación, nos tomamos la libertad de proponer como sucesores nuestros á los señores don Cruz Gutiérrez Castro y don Bartolomé Montero.

Es gracia &c

Guadalupe de San José, marzo 5 de 1888.

S. G. de la P.

ALEJO MARÍN J  
NAPOLEÓN ZELEDÓN.

## NOTICIAS GENERALES.

BUENOS AIRES. La capital de la República Argentina es una de las ciudades mas bonitas y extensas del mundo. Tiene 400,000 habitantes, cinco grandes líneas de ferrocarriles, 122 millas de tranvías urbanos, y relativamente á su población tiene más teléfonos que ninguna otra ciudad del mundo, y más luces eléctricas, en proporción, que Boston y New York. Posee nueve espléndidos teatros; ópera italiana dos veces á la semana, favorecida siempre por gran concurrencia; veintidos periódicos diarios, grandes y nutridos de lectura, noticias y anuncios; y sobre todo, después de los Estados Unidos, es la única nación del mundo que ofrece un sobrante en sus presupuestos.

Los médicos Chilenos que fueron á Mendoza á combatir la última epidemia del cólera, han sido agraciados por el Gobierno de la República Argentina con una medalla de oro.

El señor Ministro de la Argentina en Santiago, ha sido encargado por su Gobierno para hacer la entrega.

Sabemos también que con este motivo, varios amigos de los mencionados Doctores les ofrecerán un modesto banquete.

### Recetas Prácticas.

CORTAR TUBOS DE CRISTAL.—El siguiente es un método muy primoroso de cortar tubos de cristal cuando son muy largos ó demasiado gruesos de romper con un mero corte de lima. Se araña el tubo todo en redondo con una lima en el punto ó en la longitud que se desea, despues se enrolla al rededor del tubo y en cada lado del arañado hecho una tira de papel de filtro mojada y se le aplica una boquilla de Bunsen, ó, mejor aún, una llama de soplete. El método es igualmente bueno para los tubos más gruesos de cristal y las probetas con pico mas delgado. El espacio entre las tiras del papel de filtro no debe exceder de uno ó dos milímetros.

REMEDIO CONTRA EL CÓLERA. Publicamos en seguida una carta que el Doctor don Juan Vicente Martínez Aibar dirigió el 15 de enero último al Presidente de la República de Chile, anunciándole un remedio contra el cólera mórbus.

El señor Martínez Aibar, lejos de hacer lo que hacen muchos médicos, no oculta misteriosamente los secretos de la ciencia, y desea que su carta tenga la mayor publicidad posible. Por el contenido de ella y la sinceridad de la expresión, se comprende desde luego que este Doctor ama á la humanidad. Hé aquí la carta:

"Tegucigalpa, enero 15 de 1888.

Sr. Presidente de la República de Chile.

Excelentísimo señor:

En el número 135 de *La Nación*, periódico que se redacta en esta capital, he visto un cablegrama de Lima, de 6 del mes en curso, en que se da parte de que el Cólera mórbus está haciendo estragos en Valparaíso, ciudad de esa República. Si tal noticia fuere cierta, sírvase usted mandar que se aplique á todos los atacaos de la epidemia, una decocción de Penambuco, ó Palo de Brasil, propiamente llamado Tinte Real, y todo el que la tome, sanará, y el cólera desaparecerá de su país. Esta bebida aprovecha aún cuando el paciente esté en estado mortal.

Si en su país hubiere tilos de Florencia, sírvase mandar que todos se apliquen una flor á la nariz, y se preservarán de la epidemia.

Al obtener los primeros favorables resultados de este remedio, quiero que esta carta se publique para conocimiento de todo el mundo y para alabanza de Dios, dispensador de sus bienes á la humanidad.

Si ese remedio obtiene el éxito infalible que debe tener, no espero otra recompensa por mi descubrimiento, que el agradecimiento de mis hermanos de América.

Igual carta he mandado á otros Gobiernos de esa América del Sur y la del Centro, y he puesto la copia de ella en manos de un Gobierno, para evitar que otro Américo Vesputcio quiera arrebatarme la gloria de mi descubrimiento.

Deseando á usted felicidad, me suscribo su atento S. S.

JUAN VICENTE MARTÍNEZ AIBAR.

# GRAN SALON DE PATINES.

## Precios de entrada:

De día [entre semana]	Gratis.
.. .. domingos y días de fiesta	Diez centavos.
De noche, id .. martes y viernes	Veinticinco centavos
.. id .. lunes, miércoles, jueves y sábado	Diez centavos
Entrada á Anfiteatro, domingo, martes y viernes	id.

## Uso de Patines.

De día, la hora	Diez centavos.
De noche, domingo, martes y viernes de las 8 á las p. m.	Veinticinco centavos.
De noche, lunes, miércoles, jueves y sábado	Quince centavos.
La entrada para Señoras y Señoritas será siempre gratis.	

En las noches de los domingos los palcos de segunda fila se venden con 6 asientos por \$ 1-00.

## LINEA DE VAPORES COMPANIA TRASANTANTICA ESPAÑOLA. ITINERARIO.

SALIDA.	VENIDA.	LLEGADA.	SALIDA.	RETORNO.	LLEGADA.
Liverpool.....20	Havre.....22	Colón.....2	Cartagena.....4	Cartagena.....3	Sabanilla.....4
Havre.....24	Santander.....26	Cartagena.....4	Sabanilla.....5	Santa Marta.....5	Santa Marta.....5
Santander.....27	Coruña.....28	Sabanilla.....5	Santa Marta.....5	Puerto Cabello.....7	Puerto Cabello.....7
Coruña.....28	Vigo.....29	Santa Marta.....5	Puerto Cabello.....8	La Guaira.....8	La Guaira.....8
Vigo.....30	Puerto Rico.....13	Puerto Cabello.....8	La Guaira.....9	Ponce.....11	Ponce.....11
Puerto Rico.....13	Habana.....17	La Guaira.....9	Santiago.....11	Mayagües.....12	Mayagües.....12
Habana.....20	Santiago de Cuba.....23	Santiago.....11	Mayagües.....12	Pto. Rico.....13	Pto. Rico.....13
Santiago de Cuba.....23	Cartagena.....26	Mayagües.....12	Pto. Rico.....15	Vigo.....29	Vigo.....29
Cartagena.....26	Colón.....27	Pto. Rico.....15	Vigo.....29	Coruña.....30	Coruña.....30
Colón.....28	Puerto Limón.....29	Vigo.....29	Coruña.....30	Santander.....31	Santander.....31
Puerto Limón.....29	Colón.....30	Santander.....2	Santander.....2	Havre.....4	Havre.....4
		Havre.....5	Havre.....5	Liverpool.....7	Liverpool.....7

NOTA.—En la estación de cuarentena, la escala de la Coruña se suprime.

San José, 4 de febrero de 1888-

MINOR C. KEITH

### AVISO.

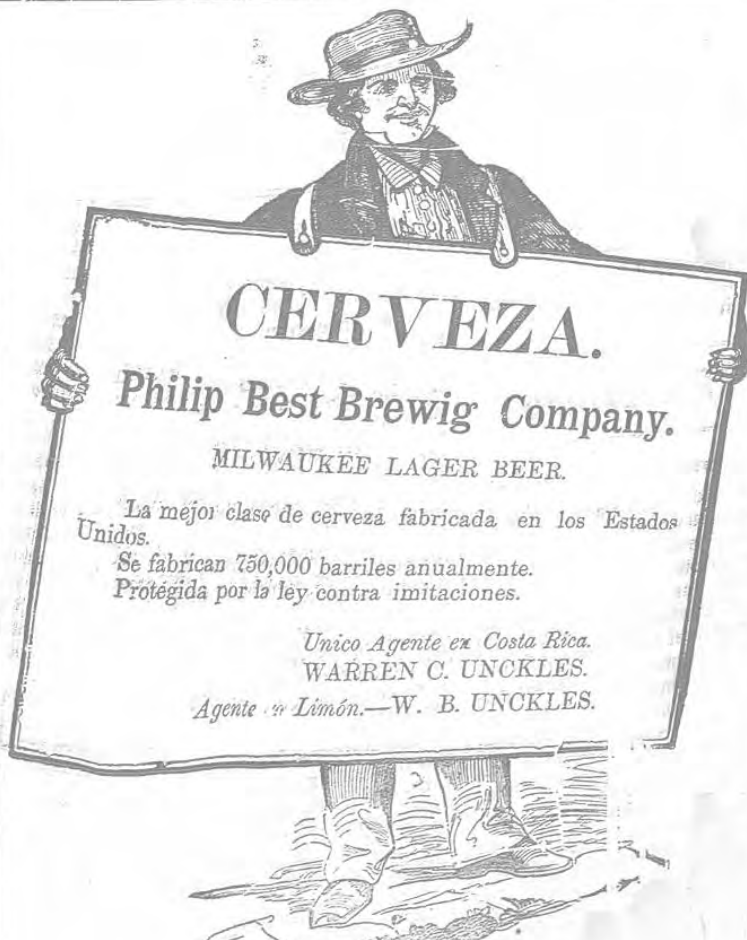
Tenemos de venta: Vinos, Zinfandel, San Julian, San Stephe Cognac de Gran-Canaria, California Brandy, Tin to de California en barriles, Té Oo-long, Avena molida, Sacos para café, Una cuna, Una cama, Una brújula nueva, Máquinas de coser, Grabados del Puento de Brooklyn, Una faja de hule, Reglas doradas para marcos, Pascones para patios de café y para campeones, Tijeras bara talabartero, Prensas para opiar, Un microscopio, Un reodolito, Lápices de creyón, útiles de dibujo, Música, Libros de segunda mano, Tablas de equivalencia, Joyería na, Útiles de escritorio, & c.

San José, febrero 9 de 1888

Echeverría & Castro.

### COMPRO

Una colección de "El Imparcial."  
La pago bien.



**CERVEZA.**  
**Philip Best Brewig Company.**  
MILWAUKEE LAGER BEER.

La mejor clase de cerveza fabricada en los Estados Unidos.  
Se fabrican 750,000 barriles anualmente.  
Protegida por la ley contra imitaciones.

Unico Agente ex Costa Rica.  
WARREN C. UNCKLES.  
Agente en Limón.—W. B. UNCKLES.

### Surtido Variado

DE  
Papel para entapizar, ordinario y fino,  
Libros en blanco,  
Papel y sobres,  
Plumas de acero,  
Útiles de escritorio,  
Pinturas,  
Aguarrás,  
Aceite,  
Barnices,  
Masilla, etc.,  
Clavos de alambre,  
Alambre para cercas,  
Trapiches,  
Cazuelas,  
Comates, Ollas,  
Planchas,  
Pailas,  
Rastrillos,  
Ferretería,  
Tubos de cañería,  
Herramientas, Llaves y demás útiles para idem,  
Hierro galvanizado para techo,  
Hoja de lata manufacturada,  
Jarcía,  
También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por maye r v a' menudeo  
MORRELL & C<sup>as</sup>

### AVISO,

Se necesita un mortero grande de hierro ó latón.  
ECHEVERRÍA & CASTRO.

### AVISO.

Vinos da California garantizados de Uva.  
Zinfandel.—Moscatel.—Niersteiner.  
Echeverría & Castro.